



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:


- Que,** los habitantes del **CANTÓN EL CARMEN**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** es plausible el compromiso y participación de la población para impulsar, con denuedo y emprendimiento, el desarrollo local, provincial y nacional, basado en sus potenciales recursos naturales, históricos y culturales, que posicionan al **CANTÓN EL CARMEN** como un referente de trabajo y progreso integral, logrado en un esfuerzo colectivo que fortalece los valores ciudadanos;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la comunidad del Cantón El Carmen, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y población del **CANTÓN EL CARMEN**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, al conmemorar el **CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General